

El 7 de Diciembre CCOO y UGT nos reunimos con las titulares de la Dirección y Subdirección de Gestión Ambiental Urbana, a tenor de las dudas que han surgido sobre la labor a realizar, dadas las confusas directrices ofrecidas a los Servicios de Inspección. Además, con la intención de clarificar el futuro de dichos servicios, presentamos varias propuestas de mejora. Los puntos tratados fueron los siguientes:

1. ACTAS DE INSPECCIÓN, transmisión escrita de órdenes de trabajo, clarificación de criterios y unificación de formularios de los distintos servicios, competencia de cada Departamento. Se decide que es urgente una reunión técnica de todos los implicados para resolver este tipo de dudas. Se acuerda iniciar en Febrero unas jornadas de formación, reciclaje profesional y puesta en común de todos estos temas, para todo el personal que forman los diferentes servicios de inspección de la Dirección General, reivindicación, ya casi histórica, de ambos sindicatos. 2. En referencia al carnet identificativo, se harán las gestiones oportunas y esperamos que, lo antes posible, tengamos una identificación que facilite la labor en la vía pública.

3. Sobre el tema de falta de material (cámaras, teléfonos, etc..), se nos informa que se está intentando solucionar este tema, así como otro tipo de recursos como planos, servicios y secciones actualizadas. Aunque la intención es que la tecnología mediante PDA modifique nuestra forma de funcionar, pensamos que sería más fácil empezar por cosas más sencillas, como teléfonos corporativos.

4. En cuanto al PLAN de NEVADA, seguimos estando de acuerdo en negociar uno nuevo, pero su postura es que solo se cobrará si se activa oficialmente dicho Plan, preferentemente la parte de limpiezas y, secundariamente, la de residuos que, en caso de necesidad, serían también activados. Seguimos estando totalmente en desacuerdo y defendemos lo que pone el actual Plan Nevada, es decir, que todo el personal que modifique su actividad habitual, incluido el personal administrativo, debe cobrar por los servicios que preste por la activación del Plan de Nevada.

5. Ante la pregunta sobre la posibilidad de aumentar el personal y el servicio de control de calidad, se nos informa que sigue siendo una prueba piloto en la que se están volcando pero hasta que no se evalúen los resultados, no se decidirá sobre si siguen con el proyecto. Desde nuestra posición seguimos apoyando el proyecto, así como impulsar la antigua propuesta de que los POLMA hagan labores auxiliares de inspección, dado que hay compañeros en Usera y Villaverde que han empezado a hacerlo en Noviembre, cuando antes se había dicho que eso no era posible

6. Sobre la ropa de trabajo, volvemos a insistir en lo anticuado, poco práctico y la ínfima calidad del actual uniforme. Se insta a que nos reunamos ambas partes con la SGT, para tratar el tema, dado que es preferible menos cantidad, pero más calidad. La Directora propone como modelo el SELUR, lo que nos parece una buena idea.

7. Se tratan temas de Salud Laboral, recordándose el incumplimiento del informe de Madrid Salud al respecto de la sexta planta de Bustamante, entregándose copia de dicho informe. Esperamos que esta vez se tome en serio el problema y se tenga algo de respeto al personal

que se trasladó a estas dependencias, sin tener en cuenta que es un servicio de 24 horas, 365 días al año.

También se entrega propuesta sobre las actuaciones en desahucios, recordando que es fundamental la formación en materia de seguridad del personal, así como de la entrega de los EPI homologados que la Ley obliga. Este material no es reutilizable y se debe desechar una vez utilizados. Así como la desinfección del lugar y la vacunación del personal ante varias enfermedades, dada la peligrosidad de dichos trabajos.

8. Finalmente, se expone lo inadecuado de romper candados y reventar puertas de solares municipales, quedando pendiente estudiar un mejor protocolo, dado que estamos de acuerdo en que estas actuaciones, no son aceptables en el siglo XXI.

Se habla sobre los nuevos contratos integrales, sobre la distribución de los nuevos ARMA, el derecho de acceso a Ayre de los guardas de la tarde de Trece Rosas, los artículos anulados de la ordenanza por el TSJ (siguen en vigor hasta que no haya sentencia firme) y después de 3 horas de reunión, quedamos en seguir trabajando para mejorar el servicio que se da a los ciudadanos.